



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

**Quinta Sesión de la Diputación Permanente.
Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Quincuagésima Octava Legislatura
Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

14 de Julio de 2010

Diputado Presidente Enrique Martínez y Morales:

Buenos días.

Vamos a dar inicio a los trabajos de la Quinta Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado.

Para este efecto se les solicita que registren su asistencia mediante el sistema electrónico, señalándose que el mismo solo permanecerá abierto el tiempo programado para ese efecto y que una vez que concluya ya no se podrá registrar la asistencia, asimismo, solicito al Diputado Secretario Francisco Tobías Hernández, que tome nota sobre el número de integrantes de la Diputación Permanente que están presentes y que al señalarse que se ha cerrado el registro de asistencias informe si existe quórum para el desarrollo de la sesión.

Se cierra el sistema.

Diputado Secretario Francisco Tobías Hernández:

Diputado Presidente, se informa que estamos presentes 11 integrantes de la Diputación Permanente, que son la totalidad de sus miembros, por lo que conforme en lo dispuesto en el artículo 151 de la Ley Orgánica del Congreso, existe quórum para el desarrollo de esta sesión.

Diputado Presidente Enrique Martínez y Morales:

Habiendo quórum, se declara abierta esta sesión y válidos los acuerdos que se aprueben en la misma.

A continuación, solicito al Diputado Secretario José Miguel Batarse Silva, que se sirva dar lectura al Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión. Adelante Diputado.

Diputado Secretario José Miguel Batarse Silva:

Orden del Día de la Quinta Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura.

14 de julio de 2010.

- 1.-** Lista de asistencia de los integrantes de la Diputación Permanente.
- 2.-** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión.
- 3.-** Lectura y aprobación de la minuta de la sesión anterior.
- 4.-** Lectura del informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.
- 5.-** Lectura del informe sobre el trámite realizado respecto a las proposiciones con puntos de acuerdo que

se presentaron en la sesión anterior.

6.- Propositiones de Grupos Parlamentarios y Diputados:

- A.-** Intervención del Diputado Enrique Martínez y Morales, para plantear una proposición con punto de acuerdo que presenta conjuntamente con las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “José María Morelos y Pavón”, del Partido Revolucionario Institucional, “Por el que atentamente se solicita a los ayuntamientos de los Municipios del Estado de Coahuila en los que se emprenderá el Programa de Empleo Temporal Inmediato (PETI), coadyuve en la promoción de dicho programa, con el fin de que pueda ser más rápidamente aprovechado por aquellas familias que así lo requieran y en la medida de sus posibilidades, implementen un programa municipal similar”.

De urgente y obvia resolución

7.- Agenda política:

- A.-** Intervención del Diputado Francisco Tobias Hernández, para dar lectura a un pronunciamiento que presenta conjuntamente con las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “José María Morelos y Pavón”, del Partido Revolucionario Institucional, sobre “La entrada triunfal del Presidente Juárez a la República, el día 15 de julio de 1867”.
- B.-** Intervención del Diputado Mario Alberto Dávila Delgado, para dar lectura a un pronunciamiento que presenta conjuntamente con los demás Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “Felipe Calderón Hinojosa”, del Partido Acción Nacional, “En relación al auxilio otorgado a las personas afectadas por las copiosas lluvias derivadas del fenómeno natural denominado Alex”.
- C.-** Lectura de un pronunciamiento que presenta el Diputado Ramiro Flores Morales, conjuntamente con las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “José María Morelos y Pavón”, del Partido Revolucionario Institucional, “Con relación al 131 aniversario del natalicio del General Lucio Blanco Fuentes”.
- D.-** Intervención de la Diputada Esther Quintana Salinas, para dar lectura a un pronunciamiento que presenta conjuntamente con los demás Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “Felipe Calderón Hinojosa”, del Partido Acción Nacional, “Con motivo del aniversario luctuoso de Don Doroteo Arango Arambula, mejor conocido como Francisco Villa”.
- E.-** Intervención del Diputado Francisco Tobias Hernández, para dar lectura a un pronunciamiento que presenta conjuntamente con las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “José María Morelos y Pavón”, del Partido Revolucionario Institucional, “Con motivo del aniversario de la muerte de Benito Pablo Juárez García”.
- F.-** Lectura de un pronunciamiento que presentan las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “José María Morelos y Pavón”, del Partido Revolucionario Institucional, sobre “El calentamiento global”.

8.- Lectura de una propuesta de la Junta de Gobierno, para solicitar la celebración de un Período Extraordinario de Sesiones de la Quincuagésima Octava Legislatura.

9.- Propuesta de convocatoria para la celebración de un Período Extraordinario de Sesiones.

10.- Clausura de la Sesión y citatorio para la próxima sesión.

Es cuanto, Presidente.

Diputado Presidente Enrique Martínez y Morales:

Gracias Diputado Batarse.

Cumplida la lectura del Orden del Día, se somete a consideración dicho Orden del Día que se dio a conocer, señalándose a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario que soliciten la palabra mediante el sistema electrónico a fin de registrar su participación.

No habiendo intervenciones, se someterá a votación el Orden del Día que se puso a consideración, señalándose que el sistema electrónico estará abierto el tiempo programado para tal efecto y que una vez que concluya ya no se podrá votar, pidiéndose a las Diputadas y Diputados presentes que mediante el sistema electrónico emitan su voto en el sentido que determinen, y al Diputado Secretario José Miguel Batarse Silva, que tome nota de la votación y que una vez que se cierre el registro de los votos informe sobre el resultado.

Abrimos el sistema. Cerramos el sistema.

Diputado Secretario José Miguel Batarse Silva:

El resultado es: 11 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Enrique Martínez y Morales:

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión en los términos en que fue presentado.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, solicito al Diputado Secretario Francisco Tobías Hernández, que se sirva dar lectura a la Minuta de la sesión celebrada el día 13 de julio de 2010. Adelante Diputado Tobías.

Diputado Secretario Francisco Tobías Hernández:

Gracias Diputado Martínez.

MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA, EN LAS INSTALACIONES DEL SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y SIENDO LAS 11:30 HORAS, DEL DÍA 13 DE JULIO DEL AÑO 2010, DIO INICIO LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CON LA TOTALIDAD DE SUS INTEGRANTES.

1.- SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.

2.- SE DIO LECTURA A LA MINUTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 6 DE JULIO DEL AÑO 2010, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.

3.- SE DIO LECTURA AL INFORME DE CORRESPONDENCIA Y DOCUMENTACIÓN RECIBIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO.

4.- SE DIO LECTURA AL INFORME SOBRE EL TRÁMITE REALIZADO RESPECTO A LAS PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO QUE SE PRESENTARON EN LA SESIÓN DEL 6 DE JULIO DE 2010.

5.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UN OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA VALIDACIÓN DE UN ACUERDO APROBADO POR DICHO AYUNTAMIENTO, PARA ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO, UN INMUEBLE UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO AMPLIACIÓN ZARAGOZA SUR DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA SER DESTINADO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA DE NIVEL SECUNDARIA, EL CUAL SE DESINCORPORÓ MEDIANTE DECRETO 79, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

6.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UN OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA VALIDACIÓN DE UN ACUERDO APROBADO POR DICHO AYUNTAMIENTO, PARA ENAJENAR A TÍTULO ONEROSO, UN INMUEBLE UBICADO EN LA COLONIA "TORREÓN RESIDENCIAL" DE ESA CIUDAD, A FAVOR DEL C. JOSÉ ARMANDO ORTÍZ GUTIÉRREZ, CON OBJETO DE LA AMPLIACIÓN DE SU VIVIENDA, EL CUAL SE DESINCORPORÓ MEDIANTE DECRETO 165, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE FECHA 26 DE ENERO DE 2010.

7.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UN OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA VALIDACIÓN DE UN ACUERDO APROBADO POR DICHO AYUNTAMIENTO, PARA ENAJENAR A TÍTULO ONEROSO, UN INMUEBLE UBICADO EN EL "FRACCIONAMIENTO SAN FELIPE" DE ESA CIUDAD, A FAVOR DE LA C. GLORIA OFELIA MURRA MARCOS, CON OBJETO DE LA AMPLIACIÓN DE SU VIVIENDA, EL CUAL SE DESINCORPORÓ MEDIANTE DECRETO 166, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE FECHA 26 DE ENERO DE 2010.

8.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UN OFICIO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA DESINCORPORACIÓN DE UN INMUEBLE UBICADO EN EL "FRACCIONAMIENTO VALLE ORIENTE" DE ESA CIUDAD, CON EL FIN DE CELEBRAR UN CONTRATO DE COMODATO POR EL TÉRMINO DE 50 AÑOS, A FAVOR DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "PARROQUIA DE LA TRANSFIGURACIÓN DEL SEÑOR", CON OBJETO DE CONSTRUIR UN TEMPLO, DISPENSARIO MÉDICO, ÁREA VERDE COMUNITARIA, SALONES PARA CATEQUESIS Y UN ÁREA PARA ACTIVIDADES MASIVAS TALES COMO CONGRESOS Y RETIROS.

9.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UN OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE RAMOS ARIZPE, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA VALIDACIÓN DE UN ACUERDO APROBADO POR DICHO AYUNTAMIENTO, PARA ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO LOS LOTES DE TERRENO QUE CONSTITUYEN LA COLONIA "LA PALMA", DE ESTE MUNICIPIO, A FAVOR DE LAS PERSONAS QUE TIENEN LA POSESIÓN DE LOS MISMOS, LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE EL DECRETO NÚMERO 72, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN EL QUE SE AUTORIZÓ ANTERIORMENTE, QUEDÓ SIN VIGENCIA AL TÉRMINO DE LA PASADA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

10.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UN OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE RAMOS ARIZPE, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA VALIDACIÓN DE UN ACUERDO APROBADO POR DICHO AYUNTAMIENTO, PARA ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO LOS LOTES DE TERRENO QUE CONSTITUYEN LA COLONIA "REVOLUCIÓN MEXICANA", DE ESTE MUNICIPIO, A FAVOR DE LAS PERSONAS QUE TIENEN LA POSESIÓN DE LOS MISMOS, LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE EL DECRETO NÚMERO 80, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN EL QUE SE AUTORIZÓ ANTERIORMENTE, QUEDÓ SIN VIGENCIA AL TÉRMINO DE LA PASADA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

11.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UN OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE NAVA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA VALIDACIÓN DE UN ACUERDO APROBADO POR DICHO AYUNTAMIENTO, PARA ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO, LOS LOTES DE TERRENO DE LA "MANZANA 165", A FAVOR DE LOS ACTUALES POSEEDORES, LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE EL DECRETO NÚMERO 47, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE FECHA 26 DE MAYO DE 2000, EN EL QUE SE AUTORIZÓ ANTERIORMENTE, QUEDÓ SIN VIGENCIA.

12.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UN OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE NAVA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA VALIDACIÓN DE UN ACUERDO APROBADO POR DICHO AYUNTAMIENTO, PARA ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO LOS LOTES DE TERRENO QUE CONSTITUYEN EL ASENTAMIENTO HUMANO IRREGULAR DENOMINADO "COLONIA VENUSTIANO CARRANZA ORIENTE, SECTOR 12", A FAVOR DE LOS ACTUALES POSEEDORES, EN VIRTUD DE QUE EL DECRETO NÚMERO 475, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE FECHA 4 DE MARZO DE 2008, EN EL QUE SE AUTORIZÓ ANTERIORMENTE ESTA OPERACIÓN, QUEDÓ SIN VIGENCIA AL TÉRMINO DE LA PASADA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

13.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UN OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE NAVA, MEDIANTE EL CUAL

SOLICITA LA VALIDACIÓN DE UN ACUERDO APROBADO POR DICHO AYUNTAMIENTO, PARA ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO, LOS LOTES DE TERRENO QUE CONSTITUYEN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES DENOMINADOS "COLONIA CHAMIZAL, SECTOR PONIENTE", "CARLOS SALINAS DE GORTARI", COLONIA JUAN ANTONIO OSUNA" Y OTROS SECTORES, A FAVOR DE LOS ACTUALES POSEEDORES, LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE EL DECRETO NÚMERO 548, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE FECHA 22 DE JULIO DE 2008, EN LOS QUE SE AUTORIZARON ANTERIORMENTE ESTAS OPERACIONES, QUEDARON SIN VIGENCIA AL TÉRMINO DE LA PASADA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

14.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UN OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HIDALGO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA VALIDACIÓN DE UN ACUERDO APROBADO POR DICHO AYUNTAMIENTO, PARA ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO, LOS LOTES DE TERRENO QUE CONSTITUYEN EL ASENTAMIENTO HUMANO IRREGULAR DENOMINADO "SECTOR CATASTRAL 1 Y 2", A FAVOR DE SUS ACTUALES POSEEDORES, CON OBJETO DE CONTINUAR CON EL TRÁMITE DE ESCRITURACIÓN PARA REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA, LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE EL DECRETO NÚMERO 28, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2006, EN EL QUE SE AUTORIZÓ ANTERIORMENTE, QUEDÓ SIN VIGENCIA EL TÉRMINO DE LA PASADA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

15.- SE APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO "PARA QUE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, CONCLUYA INTEGRALMENTE EL COLECTOR NOAS EN TORREÓN, PARA EVITAR INUNDACIONES", PLANTEADA POR LA DIPUTADA VERÓNICA MARTÍNEZ GARCÍA, CONJUNTAMENTE CON LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO "JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN", DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

16.- EN VIRTUD, DE QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE POR MAYORÍA DE VOTOS, NO CONSIDERÓ DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, SOBRE "SOLICITUD AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE POR MEDIO DE LAS COMISIONES QUE ESTIME PERTINENTES, SE ANALICE LA POSIBILIDAD DE EXHORTAR A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA QUE LEGISLEN EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE, DE CONFORMIDAD A LO QUE DISPONE LA LEY GENERAL DEL MISMO NOMBRE", PLANTEADA POR EL DIPUTADO CARLOS ULISES ORTA CANALES, CONJUNTAMENTE CON LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO "FELIPE CALDERÓN HINOJOSA", DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. LA PRESIDENCIA TURNÓ LA MISMA, PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

17.- EN VIRTUD, DE QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE POR MAYORÍA DE VOTOS, NO CONSIDERÓ DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, SOBRE "LA MAQUILADORA SUMITOMO EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO", PLANTEADA POR LA DIPUTADA CECILIA YANET BABÚN MORENO, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. LA PRESIDENCIA TURNÓ LA MISMA, PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES A LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO.

18.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, SOBRE "QUE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITE DE MANERA URGENTE AL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, ASÍ COMO AL SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, SU PRONTA, URGENTE Y TOTAL SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DE MANEJO DE AGUA DEL RÍO SABINAS Y LOS QUE ATRAVIESAN POR LA REGIÓN CARBONÍFERA, ASÍ COMO AMPLIAR LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN HACIA LA REGIÓN CARBONÍFERA Y NORTE DEL ESTADO", PLANTEADA POR EL DIPUTADO JAVIER FERNÁNDEZ ORTIZ, CONJUNTAMENTE CON LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO "JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN", DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

19.- EN VIRTUD, DE QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE POR MAYORÍA DE VOTOS, NO CONSIDERÓ DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, SOBRE "LA SITUACIÓN DE LAS JUNTAS LOCALES DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE", PLANTEADA POR EL DIPUTADO MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO, CONJUNTAMENTE CON LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO "FELIPE CALDERÓN HINOJOSA", DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. LA PRESIDENCIA TURNÓ LA MISMA, PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

20.- SE APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, SOBRE "SOLICITUD LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA QUE SE LIBEREN, DE MANERA URGENTE, LOS RECURSOS CONSIDERADOS EN EL FONDO DE DESASTRES NATURALES (FONDEN) Y EXHORTE A TODAS LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE AUXILIEN

A LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA", PLANTEADA POR EL DIPUTADO ENRIQUE MARTÍNEZ Y MORALES, CONJUNTAMENTE CON LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO "JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN", DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

21.- SE APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, SOBRE "ATENTO LLAMADO A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL, CON EL FIN DE QUE SE PRECISE A QUÉ SE REFIRIÓ SU TITULAR CUANDO, EN LA CONFERENCIA QUE PRONUNCIÓ EN EL XXXIII SEMINARIO LÍDERES HOY, LLEVADA A CABO EN EL PLANETARIO ALFA DE LA CIUDAD DE MONTERREY, EL PASADO 9 DE JULIO, CALIFICÓ COMO INSUFICIENTES LOS FONDOS DEL FONDO NACIONAL DE DESASTRES NATURALES (FONDEN), PLANTEADA POR LA DIPUTADA HILDA ESTHELA FLORES ESCALERA, CONJUNTAMENTE CON LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO "JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN", DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

22.- SE APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, SOBRE "LAS ACCIONES QUE REALIZA LA SEMARNAT, RELATIVAS AL HUNDIMIENTO DE LA PLATAFORMA Y DERRAME DE PETRÓLEO EN EL GOLFO DE MÉXICO", PLANTEADA POR EL DIPUTADO SHAMIR FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONJUNTAMENTE CON LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO "JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN", DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

23.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, SOBRE "INUNDACIÓN DE SABINAS", PLANTEADA POR EL DIPUTADO RAMIRO FLORES MORALES, CONJUNTAMENTE CON LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO "JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN", DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

24.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, SOBRE "ATENTO LLAMADO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES, CON EL FIN DE QUE A LA BREVEDAD POSIBLE Y DE ACUERDO CON LAS DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES, SE REALICEN LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA ELEVAR PUENTES Y CARRETERAS QUE COMUNICAN A MÚZQUIZ CON EL RESTO DEL ESTADO Y QUE INTERCEPTAN CON RÍOS Y ARROYOS, PARA EVITAR EN EL FUTURO, LA INCOMUNICACIÓN DEL MUNICIPIO CUANDO DICHOS RÍOS Y ARROYOS CREZCAN", PLANTEADA POR LA DIPUTADA VERÓNICA BOREQUE MARTÍNEZ GONZÁLEZ, CONJUNTAMENTE CON LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO "JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN", DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

25.- SE DIO LECTURA A UN PRONUNCIAMIENTO "CON MOTIVO DEL LLAMADO AL DIALOGO ENTRE LAS DIVERSAS FUERZAS POLÍTICAS EN EL TEMA DE SEGURIDAD", PRESENTADO POR EL DIPUTADO MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO, CONJUNTAMENTE CON LA DIPUTADA ESTHER QUINTANA SALINAS Y EL DIPUTADO Y RODRIGO RIVAS URBINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO "LIC. FELIPE CALDERÓN HINOJOSA", DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

26.- SE DIO LECTURA A UN PRONUNCIAMIENTO SOBRE "EL NATALICIO DE DON MIGUEL LERDO DE TEJADA", PRESENTADO POR LA DIPUTADA ESTHER QUINTANA SALINAS, CONJUNTAMENTE CON LOS DIPUTADOS MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO Y RODRIGO RIVAS URBINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO "LIC. FELIPE CALDERÓN HINOJOSA", DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

27.- SE DIO LECTURA A UN PRONUNCIAMIENTO SOBRE "DÍA INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS", PRESENTADO POR EL DIPUTADO RODRIGO RIVAS URBINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO "LIC. FELIPE CALDERÓN HINOJOSA", DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DIO POR TERMINADA LA SESIÓN SIENDO LAS 15:17 HORAS, DEL MISMO DÍA, CITÁNDOSE A LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A SESIONAR A LAS 11:00 HORAS, DEL DÍA 14 DE JULIO DE 2010

SALTILLO, COAHUILA A 13 DE JULIO DE 2010

**DIP. ENRIQUE MARTÍNEZ Y MORALES
PRESIDENTE**

**DIP. FRANCISCO TOBIAS HERNÁNDEZ
SECRETARIO**

**DIP. JOSÉ MIGUEL BATARSE SILVA
SECRETARIO**

Diputado Presidente, cumplida la lectura de la Minuta anterior.

Diputado Presidente Enrique Martínez y Morales:

Gracias Diputado Tobías.

Esta Presidencia desea hacer una aclaración. En los puntos 16, 17 y 19 de la Minuta que se acaba de leer se mencionó que fueron aprobados por unanimidad, sin embargo fueron aprobados por mayoría, esta Presidencia desea hacer esa aclaración.

Hecha esta aclaración y cumplido lo anterior, se somete a consideración la Minuta que fue leída, señalándose a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario que se sirvan indicarlo mediante el sistema electrónico para su registro.

Ha solicitado el uso de la voz el Diputado Mario Alberto Dávila, adelante Diputado.

Diputado Mario Alberto Dávila Delgado:

Gracias, Diputado Presidente.

Bueno, la aclaración está en el sentido de uno de los puntos que usted ya corrigió, del Punto de Acuerdo que presentamos el día de ayer, se aprobó por mayoría, más no por unanimidad y en el Punto de Acuerdo que presentó un servidor y en el Pronunciamiento se leyó mi apellido como Domínguez, dos veces...

Diputado Secretario Francisco Tobías Hernández:

...sí, sí, perdón, lo corregí al momento, dije Mario Alberto Domínguez y luego dije Dávila, o sea, ahí fue al momento Diputado, fue un error de dicción.

Diputado Mario Alberto Dávila Delgado:

Sí, gracias. Es cuanto, Diputado Tobías.

Diputada Esther Quintana Salinas:

Diputado, si es tan amable.

Diputado Presidente Enrique Martínez y Morales:

Sí, Diputada Esther ha solicitado el uso de la voz. Adelante.

Diputada Esther Quintana Salinas:

Una inquietud también con respecto al Punto presentado por la Diputada Boreque.

Diputado Presidente Enrique Martínez y Morales:

Déjeme ver, qué número es.

Diputada Esther Quintana Salinas:

Déjeme ver, porque se me..., permítame, el 24.

Sí, nada más para subrayar el asunto dice: se aprobó por unanimidad y a los términos que fue presentada la proposición con Punto de Acuerdo sobre el atento llamado a las autoridades competentes con el fin de que a la brevedad posible, nada más el asunto de que las autoridades competentes, no sé si valdría la pena que se señalara que no se aclara cuál es, cuáles son las autoridades competentes, nada más en ese, ese es el...

Diputado Presidente Enrique Martínez y Morales:

Sí, me comenta el Diputado Tobías que eso queda especificado en el Diario de los Debates, pero lo que podemos hacer es esperar a que mañana viniera la Diputada Boreque Martínez proponente del Punto y comentarlo con ella...

Diputada Esther Quintana Salinas:

Perfecto, sí para que ella lo defina...

Diputado Presidente Enrique Martínez y Morales:

Así es, me parece lo más correcto, bueno, porque ella fue la proponente.

Diputada Esther Quintana Salinas:

Muy bien, es todo, nada más. Gracias.

Diputado Presidente Enrique Martínez y Morales:

Gracias, Diputada.

Esta Presidencia toma nota de dichas observaciones hechas por los compañeros Diputados y no habiendo más intervenciones procederemos a votar la Minuta que se dio a conocer, pidiéndose a las Diputadas y Diputados presentes que mediante el sistema electrónico emitan su voto en el sentido que determinen, y al Diputado Secretario Francisco Tobías Hernández que tome nota de la votación e informe sobre su resultado.

El sistema está abierto, se cierra el sistema.

Diputado Secretario Francisco Tobías Hernández:

Diputado Presidente, le informo que el resultado de la votación son 11 votos a favor; 0 en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Enrique Martínez y Morales:

Gracias, Diputado Tobías.

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad la Minuta de la sesión anterior en los términos que se dio a conocer, con las modificaciones que se solicitaron.

Cumplido lo anterior, a continuación solicito al Diputado Secretario José Miguel Batarse Silva, que se sirva dar lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado, señalándose que después de la referencia de cada documento, esta Presidencia dispondrá el turno a la comisión que corresponda o indicará lo que proceda.

Adelante, Diputado Batarse.

Diputado Secretario José Miguel Batarse Silva:

**Informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado
14 de julio de 2010**

1.- Iniciativa de decreto enviada por el Ejecutivo del Estado, mediante el cual se modifica el Artículo Cuarto Transitorio del Decreto 155 por el que se modifican diversas disposiciones del Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 99, del 11 de diciembre de 2009.

Se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

2.- Oficio del Presidente Municipal de Arteaga, Coahuila, mediante el cual se solicita la validación del acuerdo aprobado por el ayuntamiento de dicho municipio, para enajenar a título gratuito los lotes de terreno que constituyen el asentamiento humano irregular denominado "Ayuntamiento", a favor de sus

actuales poseedores.

Túrnese a la Comisión de Finanzas

3.- Informe de actividades del Comité de Adquisiciones del Congreso del Estado.

De enterado

4.- Oficio del Presidente Municipal de Arteaga, Coahuila, mediante el cual se solicita la validación del acuerdo aprobado por el ayuntamiento de dicho municipio, para enajenar a título gratuito, un inmueble sobre el cual se encuentra constituido el asentamiento humano irregular denominado “La Partición”, a favor de sus actuales poseedores.

Túrnese a la Comisión de Finanzas

5.- Escrito de los ciudadanos Avelardo García Martínez y otros trabajadores municipales pensionados de municipios del Centro del Estado, mediante el cual hacen un planteamiento relacionado con el pago de sus pensiones.

Túrnese a la Comisión para la Atención a Grupos Vulnerables

Diputado Presidente, cumplida la lectura del informe de correspondencia.

Diputado Presidente Enrique Martínez y Morales:

Gracias Diputado Batarse.

A continuación, solicito al Diputado Secretario Francisco Tobías Hernández, que se sirva dar lectura al informe sobre el trámite realizado respecto a las proposiciones con Puntos de Acuerdo que se presentaron en la sesión del día 13 de julio del 2010.

Diputado Secretario Francisco Tobías Hernández:

INFORME SOBRE EL TRÁMITE REALIZADO RESPECTO A LAS PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADAS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO EL 13 DE JULIO DE 2010.

Sobre el trámite realizado respecto a las Proposiciones con Puntos de Acuerdo que se presentaron en la sesión celebrada el 13 de julio de 2010, la Presidencia de la Diputación Permanente Informa lo siguiente:

1.- Se formuló una comunicación dirigida al titular de la Comisión Nacional del Agua, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado, respecto a la Proposición “Para que la Comisión Nacional del Agua, concluya integralmente el colector Noas en Torreón, para evitar inundaciones”, planteada por la Diputada Verónica Martínez García, conjuntamente con las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “José María Morelos y Pavón”, del Partido Revolucionario Institucional.

2.- Se formuló una comunicación mediante la cual se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, la Proposición con Punto de Acuerdo “Con objeto de que esta Soberanía envíe una atenta solicitud al H. Congreso de la Unión, para que por medio de las comisiones que estime pertinentes, se analice la posibilidad de exhortar a los Congresos de las Entidades Federativas, para que legislen en materia de vida silvestre, de conformidad a lo que dispone la Ley General del mismo nombre”, planteada por el Diputado Carlos Ulises Orta Canales, conjuntamente con los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “Felipe Calderón Hinojosa”, del Partido Acción Nacional, para los efectos procedentes.

3.- Se formuló una comunicación mediante la cual se turna a la Comisión de Fomento Económico, la

Proposición con Punto de Acuerdo “Con relación a la maquiladora Sumitomo en el Municipio de San Pedro”, planteada por la Diputada Cecilia Yanet Babún Moreno, del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos procedentes.

4.- Se formularon comunicaciones dirigidas al titular de la Comisión Nacional del Agua y al Secretario de Comunicaciones y Transportes, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado, respecto a la Proposición “Con la finalidad de que este H. Congreso del Estado, solicite de manera urgente al Director General de la Comisión Nacional del Agua, así como al Secretario de Comunicaciones y Transportes, su pronta, urgente y total solución a la problemática de manejo de agua del río sabinas y los que atraviesan por la región carbonífera, así como ampliar las vías de comunicación hacia la región carbonífera y norte del Estado”, planteada por el Diputado Javier Fernández Ortiz, conjuntamente con las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “José María Morelos y Pavón”, del Partido Revolucionario Institucional.

5.- Se formuló una comunicación mediante la cual se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, la Proposición con Punto de Acuerdo “Sobre la situación de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje”, planteada por el Diputado Mario Alberto Dávila Delgado, conjuntamente con los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “Felipe Calderón Hinojosa”, del Partido Acción Nacional.

6.- Se formuló una comunicación dirigida al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado, respecto a la Proposición “Por el que se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que se liberen, de manera urgente, los recursos considerados en el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) y exhorte a todas las dependencias y entidades del Gobierno Federal, para que auxilien a la población del Estado de Coahuila”, planteada por el Diputado Enrique Martínez y Morales, conjuntamente con las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “José María Morelos y Pavón”, del Partido Revolucionario Institucional.

7.- Se formuló una comunicación dirigida al titular de la Secretaría de Gobernación, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado, respecto a la Proposición “En virtud del cual se hace un atento llamado a la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal, con el fin de que se precise a qué se refirió su titular cuando, en la conferencia que pronunció en el XXXIII Seminario Líderes Hoy, llevada a cabo en el Planetario Alfa de la Ciudad de Monterrey, el pasado 9 de julio, calificó como insuficientes los fondos del Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN)”, planteada por la Diputada Hilda Esthela Flores Escalera, conjuntamente con las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “José María Morelos y Pavón”, del Partido Revolucionario Institucional.

8.- Se formularon comunicaciones dirigidas a los titulares de las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Marina, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado, respecto a la Proposición “En relación a las acciones que realiza la SEMARNAT, relativas al hundimiento de la plataforma y derrame de petróleo en el Golfo de México”, planteada por el Diputado Shamir Fernández Hernández, conjuntamente con las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “José María Morelos y Pavón”, del Partido Revolucionario Institucional.

9.- Se formularon comunicaciones dirigidas a los titulares de la Comisión Nacional del Agua y de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado, respecto a la Proposición sobre “Inundación de Sabinas”, planteada por el Diputado Ramiro Flores Morales, conjuntamente con las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “José María Morelos y Pavón”, del Partido Revolucionario Institucional.

10.- Se formularon comunicaciones dirigidas a las autoridades competentes, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo, respecto a la Proposición “En virtud del cual se hace un atento llamado a las autoridades competentes, con el fin de que a la brevedad posible y de acuerdo con las disponibilidades presupuestales, se realicen los trabajos necesarios para elevar puentes y carreteras que comunican a Múzquiz con el resto del Estado y que interceptan con ríos y arroyos, para evitar en el futuro, la incomunicación del municipio cuando dichos ríos y arroyos crezcan”, planteada por la Diputada Verónica Boreque Martínez González, conjuntamente con las Diputadas y Diputados integrantes del

Grupo Parlamentario “José María Morelos y Pavón”, del Partido Revolucionario Institucional.

A T E N T A M E N T E.
SALTILLO, COAHUILA, A 14 DE JULIO DE 2010.
EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

DIP. ENRIQUE MARTÍNEZ Y MORALES.

Diputado Presidente, cumplida la lectura del informe relativo al trámite de las proposiciones con Puntos de Acuerdo de la sesión del día 13 de julio.

Diputado Presidente Enrique Martínez y Morales:

Gracias, Diputado Tobías.

Cumplido lo anterior y pasando al siguiente punto del Orden del Día correspondiente a proposiciones de Grupos Parlamentarios y de Diputados, a continuación le solicito a la Diputada Vicepresidenta Verónica Martínez García, quede a cargo de la conducción de los trabajos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley Orgánica del Congreso, a fin que el de la voz, Diputado Enrique Martínez y Morales, pueda plantear una proposición con Punto de Acuerdo que presente conjuntamente con las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “José María Morelos y Pavón”, del Partido Revolucionario Institucional, “Porque atentamente solicita a los ayuntamientos de los municipios del Estado de Coahuila en los que se emprenderá el programa de empleo temporal inmediato (PETI) , coadyuve en la promoción de dicho programa, con el fin de que pueda ser más rápidamente aprovechado por aquellas familias que así lo requieran y en la medida de sus posibilidades, implementen un programa municipal similar”.

Diputada Vicepresidenta Verónica Martínez García:

Adelante, Diputado Martínez.

Diputado Enrique Martínez y Morales:

Con su permiso, Diputada Vicepresidenta.

Compañeras y compañeros Diputados.

La emergencia no ha pasado: el sol que comienza a brillar en los cielos del norte coahuilense, si bien ha traído esperanza a miles de familias, lamentablemente, no significa la solución de todas secuelas ocasionadas por el huracán “Alex”.

Las pérdidas patrimoniales en casas habitación, el abastecimiento de víveres y agua en las zonas afectadas, el restablecimiento de la comunicación en aquellos municipios donde aún no ha sido posible son algunas de las justas exigencias urgentes.

La corriente de los ríos y el desahorro controlado de presas, sin embargo, no sólo repercute de manera inmediata. A casi dos semanas de que el fenómeno meteorológico “Alex” mostrara su furia, las consecuencias más profundas apenas comienzan a presentarse.

Los sectores minero, agrícola y pecuario, por mencionar algunos de los más inmediatos, son indiscutiblemente de los más afectados: el problema de volver a hacer habitable la casa se agrava cuando el jefe o jefa de familia o cuando el hijo trabajador saben que no tienen a dónde ir a trabajar pues la mina está inundada, la siembra está perdida y en los ranchos no hay ganado.

En este contexto, todos los esfuerzos que procuren apresurar el regreso a una vida normal, debe ser bienvenidos, apoyados y reconocidos.

El pasado día lunes, el Gobierno del Estado anunció la creación del Programa de Empleo Temporal Inmediato (PETI) con el que se pretende atender más de 17 mil familias ejerciendo una cantidad superior

a 19 millones de pesos incentivando, en una primera etapa, el retiro de cacharros y limpieza de casas-habitación entregando 108.90 pesos por día trabajado y por un período máximo de 10 días.

En Coahuila tenemos ejemplos exitosos de programas parecidos. Para no ir muy lejos, aquí en la capital del Estado, la presente administración municipal emprendió un programa de empleo temporal beneficiando de manera directa a más de 1860 hombres y mujeres quienes, además, cuentan con prestaciones de seguridad social.

Faltará trabajo por hacer, pero consideramos se tiene la dirección correcta de la coordinación y la gestión de oportunidades focalizadas y de beneficio directo.

Es, como ya se ha dicho, momento de unidad. Las acciones emprendidas deben robustecerse. Por esto es que, como medida de apoyo al esfuerzo emprendido por el Gobierno Estatal, el acuerdo que se propone va dirigido a las autoridades municipales con el fin de que apoyen los esfuerzos del PETI como programa por el que se pretende acelerar el restablecimiento de la vida de las comunidades con mayores daños.

Por las consideraciones antes expuestas, y con fundamento en los artículos 48, fracción V, 199, 209 y 211, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Coahuila, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente

Proposición con Punto de Acuerdo

Punto que se solicita sea tramitado como de urgente y obvia resolución.

ÚNICO: Atentamente se solicita a los Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Coahuila en los que se emprenderá el Programa de Empleo Temporal Inmediato (PETI) coadyuven en la promoción de dicho programa con el fin de que pueda ser más rápidamente aprovechado por aquellas familias que así lo requieran y, en la medida de sus posibilidades, replicando esta iniciativa con la implantación de un programa municipal similar.

SALTILLO, COAHUILA, A 14 DE JULIO DE 2010
DEL GRUPO PARLAMENTARIO “JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

DIP. ENRIQUE MARTÍNEZ Y MORALES

Dip. Fernando Donato de las Fuentes
Hernández

Dip. Shamir Fernández Hernández

Dip. Luis Gerardo García Martínez

Dip. Juan Francisco González González

Dip. Hilda Esthela Flores Escalera

Dip. Rogelio Ramos Sánchez

Dip. Osvelia Urueta Hernández

Dip. Jesús Mario Flores Garza

Dip. Ignacio Segura Teniente

Dip. Pablo González González

Dip. Raúl Onofre Contreras

Dip. Ramiro Flores Morales

Dip. Salomón Juan Marcos Issa

Dip. Jesús Salvador Hernández Vélez

Dip. Jaime Russek Fernández

Dip. José Antonio Campos Ontiveros

Dip. Verónica Martínez García

Dip. Verónica Boreque Martínez González

Dip. José Isabel Sepúlveda Elías

Dip. Francisco Tobías Hernández

Dip. Javier Fernández Ortiz

Es cuanto, Diputada Vicepresidenta.

Diputada Vicepresidenta Verónica Martínez y Morales:

Gracias, Diputado Martínez.

Respecto a esta proposición, se ha solicitado que se considere de urgente y obvia resolución.

Conforme a lo que se dispone en los artículos 199 y 212 de la Ley Orgánica, esta Presidencia someterá a votación dicha solicitud para resolver si se aprueba o desecha, por lo que se les pide mediante el sistema electrónico emitan su voto a favor o en contra, pidiéndose asimismo al Diputado Secretario, el Diputado Batarse no está. Nos puede hacer favor Diputado Tobías que tome nota e informe sobre el resultado de la votación.

Se abre el sistema. Se cierra el sistema.

Diputado Secretario Francisco Tobías Hernández:

Sí, con mucho gusto, Diputada Vicepresidenta, le informo que son 8 votos a favor; 0 en contra y 0 abstenciones.

Diputada Vicepresidenta Verónica Martínez García:

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad la solicitud para que esta proposición que se dio a conocer sea considerada de urgente y obvia resolución.

Por tanto, se pone a consideración el Punto de Acuerdo contenido en la proposición que se dio a conocer, por lo que se solicita a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario que lo indiquen mediante el sistema electrónico para su registro.

El Diputado Mario Dávila ha solicitado el uso de la voz, ¿El sentido de su intervención? -a favor-. Se concede el uso de la voz.

Diputado Mario Alberto Dávila Delgado:

Muchas gracias, Diputada Presidente.

Estamos a favor de este Punto de Acuerdo ya que aliviará en alguna forma la problemática económica existente en las familias de Coahuila y estamos de acuerdo en que se haga un exhorto a los municipios para que aprovechen este programa de implementación federal, estatal y municipal y que puedan obtenerse recursos a través de las diferentes instancias del propio Gobierno Estatal y también mencionar que existe este *programa de empleo temporal inmediato* en diferentes Secretarías del Gobierno Federal como es: Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales no Renovables y también a través de la Secretaría del Trabajo.

Entonces estamos a favor, esto es bueno para los coahuilenses y ojalá y los municipios pudieran aportar recursos para que la bolsa sea más grande y el beneficio sea mayor para los coahuilenses afectados.

Es cuanto, Diputada.

Diputada Vicepresidenta Verónica Martínez García:

No habiendo más intervenciones, procederemos a votar el Punto de Acuerdo que se puso a consideración, por lo que se les solicita que mediante el sistema electrónico emitan su voto en el sentido

que determinen, pidiéndose asimismo al Diputado Secretario José Miguel Batarse Silva que tome nota e informe sobre el resultado.

Se abre el sistema. Se cierra el sistema.

Diputado Secretario José Miguel Batarse Silva:

El resultado es 10 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputada Vicepresidenta Verónica Martínez García:

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el Punto de Acuerdo que se puso a consideración en los términos en que se planteó, por lo que debe procederse a lo que corresponda.

Diputado Presidente Enrique Martínez y Morales:

Gracias, Diputada Vicepresidenta.

Conforme al siguiente punto del Orden del Día correspondiente a la Agenda Política, a continuación se concede la palabra al Diputado Francisco Tobías Hernández para dar lectura a un pronunciamiento que presenta conjuntamente con las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “José María Morelos y Pavón”, del Partido Revolucionario Institucional, “sobre la entrada triunfal del Presidente Juárez a la República el día 15 de julio de 1867”.

Adelante, Diputado Tobías.

Diputado Francisco Tobías Hernández:

Gracias.

Compañeras Diputadas y compañeros Diputados.

Honorable Diputación Permanente.

La República nunca estuvo en tanto peligro de perderse como cuando llegaron los franceses con su príncipe nacido en Austria. La Francia imperial vio en México su ambición de expansión invitada por traidores, invitada por los conservadores vencidos años antes en la Guerra de Reforma provocada por ellos mismos, invitación a base de mentiras engañaron a Napoleón III que en un ataque de soberbia decidió conquistar a nuestra nación, creyó que iba llega a un país entregado en bandeja de plata.

Pobre Napoleón III, pobre Maximiliano llegaron a una nación pobre, sí y en plena construcción, pero no contaron que había mexicanos dispuestos a morir por su independencia, dispuestos a dar la vida por su libertad.

Numerosas batallas hubo, desde la gloriosa Batalla de Puebla hasta el sitio de Querétaro, pasando por la de Santa Isabel, Santa Gertrudis y la de Bagdad como muchas otras, entre derrotas y victorias el pueblo mexicano no permitió una nueva conquista, como la española, por cierto, hoy borrada de nuestras escuelas. Espero no se les ocurra suprimir de la memoria colectiva la victoria mexicana sobre el ejército más poderoso de la época.

Vencimos y digo vencimos porque estoy orgulloso de ser mexicano, vencimos con hombres como Zaragoza que le da nombre a nuestro Estado o como Mariano Escobedo que por cierto le quitaron su nombre al Aeropuerto Internacional de Monterrey, como muchos otros y siempre leales al gran protector de la nación, al hombre que llevo la República en un humilde carruaje, me refiero a Don Benito Pablo Juárez García.

Al país le costó, sudor, sangre y vidas. Las vidas otorgadas a la defensa de la nación, a todos aquellos soldados mexicanos que la ofrendaron, hoy les podemos decir que no fue en vano, que murieron por un país que los recuerda y reconoce su sacrificio por la libertad.

El 15 de julio de 1867 entro triunfante el Presidente Juárez a la capital de México, dicho acto realizado hace 143 años no solo representa el triunfo del juarismo sobre la conserva, no solo representa el triunfo bélico sobre un ejército poderoso, ese acto donde entra Don Benito a la capital debemos verlo no como la simple entrada de un hombre, también representa nuestra independencia y sobre todo la entrada triunfal de la República al lugar donde nunca debió de haber salido.

VIVA JUÁREZ, VIVA LA REPÚBLICA

Atentamente
Saltillo, Coah., a 14 de Julio de 2010
Por la Fracción Parlamentaria “José María Morelos y Pavón”, del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Francisco Tobías Hernández

Dip. Fernando Donato de las Fuentes
Hernández

Dip. Shamir Fernández Hernández

Dip. Luis Gerardo García Martínez

Dip. Juan Francisco González González

Dip. Hilda Esthela Flores Escalera

Dip. Rogelio Ramos Sánchez

Dip. Enrique Martínez y Morales

Dip. Jesús Mario Flores Garza

Dip. Ignacio Segura Teniente

Dip. Pablo González González

Dip. Raúl Onofre Contreras

Dip. Ramiro Flores Morales

Dip. Salomón Juan Marcos Issa

Dip. Jesús Salvador Hernández Vélez

Dip. Jaime Russek Fernández

Dip. José Antonio Campos Ontiveros

Dip. Verónica Martínez García

Dip. Verónica Boreque Martínez González

Dip. José Isabel Sepúlveda Elías

Dip. Osvelia Urueta Hernández

Dip. Javier Fernández Ortiz

Diputado Presidente Enrique Martínez y Morales:
Gracias, Diputado Tobías.

A continuación, se concede la palabra al Diputado Mario Alberto Dávila Delgado para dar lectura a un Pronunciamiento que presenta conjuntamente con los demás Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “Felipe Calderón Hinojosa”, del Partido Acción Nacional, en relación al auxilio otorgado a las personas afectadas por las copiosas lluvias derivadas del fenómeno natural denominado “Alex”.

Adelante, Diputado Dávila.

Diputado Mario Alberto Dávila Delgado:
Muchas gracias, Diputado Presidente.

La naturaleza dejó sentir su fuerza durante los días pasados con las intensas lluvias del huracán Alex, lo que dejó una estela de daños en infraestructura, equipamiento, vivienda, pertenencias y, desafortunadamente, incluso cobró vidas humanas.

Las acciones de protección civil realizadas por las autoridades municipales y estatales, permitieron afrontar con prontitud el problema y salvar lo más valioso que tenemos: la integridad física de los coahuilenses.

El Gobierno Federal ha atendido la contingencia, opera actualmente el Plan DN III, y el ejército mexicano está colaborando en la limpieza de las calles, de las casas, en el auxilio de la población. Se hicieron declaraciones de emergencia para 25 municipios en Coahuila, y en la reciente visita Presidencial se instruyó a la Secretaría de Gobernación para estar atentos y activos en el análisis de cualquier solicitud de emergencia o de desastre para brindar el apoyo necesario. Por medio de Desarrollo Social están llegando despensas, láminas galvanizadas, cobertores, y apoyos para reposición de enseres domésticos, que complementaran los apoyos otorgados por el Gobierno Estatal sobre este particular. También se está actuando para atender el tema de salud que es sensible por las condiciones que prevalecen después de la inundación.

Durante la sesión de ayer, el tema de la atención por los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal fue ampliamente abordado por esta Diputación Permanente. La reconstrucción tardará y las acciones gubernamentales de todos los ámbitos deberán seguir su curso, que por el bien de los coahuilenses deberán ser coordinados entre las tres instancias de gobierno.

Pero dentro de todo lo sucedido, hay que reconocer la solidaridad de muchas personas de todo el país que han colaborado para aliviar las necesidades de los damnificados. De la participación de instituciones sociales, de medios de comunicación y de la misma población coahuilense que ha aportado bienes para atender las necesidades más básicas, como alimento, agua y abrigo.

Cabe destacar también las acciones que empresas e instituciones privadas han realizado a favor de los afectados derivados de este fenómeno meteorológico, por ejemplo, hay instituciones bancarias que anunciaron que durante algún tiempo se suspenderá el cobro de ciertos créditos para permitir que las familias afectadas atiendan las pérdidas sufridas. Una importante empresa de telefonía anunció proporcionar servicio gratuito para llamadas locales y de larga distancia nacional en las zonas afectadas Ciudad Acuña, Piedras Negras y Sabinas, así como en 13 albergues en el Estado. Y como éstas, hay muchos involucrados con atender y ayudar a los afectados.

Sirva este pronunciamiento, primero para solidarizarse con quienes se vieron afectados por las lluvias del huracán Alex; también para reconocer el oportuno apoyo de las autoridades municipales, estatales y federales y para agradecer, especialmente a la sociedad civil que con su ayuda ha otorgado el medio y el apoyo de esta emergencia.

“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS”

ATENTAMENTE

Saltillo, Coahuila, a 14 de Julio de 2010

DIP. MARIO DAVILA DELGADO

DIP. JOSE MIGUEL BATARSE SILVA

DIP. ESTHER QUINTANA SALINAS

Es cuanto, Diputado Presidente. Gracias.

Diputado Presidente Enrique Martínez y Morales:

Gracias, Diputado Dávila.

A continuación, le solicito a la Diputada Verónica Martínez García se sirva dar lectura a un Pronunciamiento que presenta el Diputado Ramiro Flores Morales, conjuntamente con las Diputadas y

Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “José María Morelos y Pavón”, del Partido Revolucionario Institucional, con relación “Al 131 aniversario del natalicio del General Lucio Blanco Fuentes”.

Adelante Diputada.

Diputada Verónica Martínez García:

Con su venia, Diputado Presidente.

PRONUNCIAMIENTO QUE PRESENTA EL DIPUTADO RAMIRO FLORES MORALES, CONJUNTAMENTE CON LOS DEMÁS DIPUTADOS Y DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO “JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN” DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON RELACIÓN “AL 131 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL GENERAL LUCIO BLANCO FUENTES.”

H. DIPUTACION PERMANENTE PRESENTE:

Sean estas mis palabras para tratar de hacer la semblanza de un hombre que ha traspasado la barrera del tiempo, y hoy en el Año de la Patria, en el Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, su nombre refule, aún más, entre la pléyade de mexicanos que ofrendaron lo mejor de sí para legarnos el México de hoy. El nombre de este héroe coahuilense es: Lucio Blanco Fuentes, que por méritos a favor de la Patria sus restos mortales descansan en la Rotonda de los Coahuilenses Distinguidos, gracias al decreto promovido por el gobernador Ingeniero Eulalio Gutiérrez Treviño, quién en el 50 aniversario de la muerte de este ilustre revolucionario autorizó la exhumación en este sitio de honor.

De cuna liberal, nace hace 131 años el 21 de julio de 1879 en la tranquila y risueña villa de Nadadores, Coahuila de Zaragoza; hijo de Bernardo Blanco y María Fuentes.

Realiza estudios básicos en su tierra natal donde transcurre su niñez y adolescencia, luego se traslada a Saltillo a seguir los estudios superiores, terminando en Texas donde aprendió el idioma inglés.

Posteriormente se dedica en Múzquiz a la actividad de la ganadería. Lucio Blanco sobrino del Lic., y Gral. Miguel Blanco y Múzquiz, quien fuera Ministro de Guerra con Benito Juárez García, cuando la gloriosa batalla del 5 de Mayo de 1862 en Puebla; a quien Ignacio Zaragoza le envió el parte del triunfo de las fuerzas nacionales.

Lucio Blanco recibió la influencia ideológica de los hermanos Flores Magón, sus ideas anarquistas y sociales de ellos abrevó en 1906, hecho que impactarían seriamente en su formación.

Al inicio del movimiento armado al que convocara el Plan de San Luis enarbolado por Francisco Ignacio Madero González; Blanco se traslada a Torreón a unírsele con las fuerzas irregulares, combatiendo al Porfirismo y después a los sublevados orozquistas al lado del Gral. Jesús Carranza Garza y Luis Alberto Guajardo.

Por su destacada participación en las armas, su valentía, arrojo, lealtad y disciplina en 1911 alcanza el grado de teniente coronel.

Después viene la página negra de la traición de Victoriano Huerta. Madero y Pino Suárez son asesinados.

La Patria de nueva cuenta se encontraba sin rumbo ni quién la dirigiera.

Nuevamente de las entrañas de esta semidesértica tierra de Coahuila de Zaragoza surgió la grave voz y firme mano que tomó el timón de la Patria.... Venustiano Carranza.

En 1913 Lucio Blanco Fuentes se incorporó al movimiento Constitucionalista siendo uno de los firmantes del Plan de Guadalupe, el estilo de su firma denota importantes rasgos de su personalidad.

Blanco comandó el regimiento “Libres del Norte” donde militaron gente de la región Carbonífera: Francisco Murguía, Miguel M. Acosta, Gustavo Elizondo, Bruno Neira, Florencio Carranza, Rosalío Rosales, Sóstenes Guajardo y otros más; participando en cruentas batallas; destacándose siempre como un verdadero combatiente y líder digno de ser escuchado y seguido, por ello a mediados de 1913, por aclamación de la tropa, obtiene el grado de general.

En obsequio de la brevedad y para no hacer agotador este relato, he omitido referirme al desempeño en algunas de los más destacados combates, así como algunos rasgos de la vida personal de nuestro homenajeado.

El 4 de junio de ese año ocupa Matamoros, Tamaulipas, hecho que sin duda alguna, tuvo consecuencias históricas trascendentes; acciones en las que debió haber obrado en Lucio Blanco las ideas sembradas por los Flores Magón y la política agraria de Madero, quien apuntó que la solución del campo se sustentaba:

1º Mejorar las clases desheredadas dentro del respeto a la propiedad privada, y beneficiarlas por medio de la redistribución de las propiedades para el mayor número de mexicanos.

2º Crear y organizar el crédito agrícola para obtener los medios necesarios para cultivar.

Lucio Blanco Fuentes hizo suyo estos ideales, por lo que convocó a integrar la Comisión Agraria para encargarse de repartir las tierras.

Siendo este hecho el primer reparto de tierras realizado en el norte del país, tocándole la expropiación a la Hacienda de Los Borregos del municipio de Matamoros, propiedad del Gral. Félix Díaz, sobrino de Porfirio Díaz, ello el 30 de agosto de 1913; reparto que no consultó ni tomó en cuenta a don Venustiano Carranza, lo que en un principio lo molestó, pero después corrigió y ratificó.

En consecuencia de ese mal entendido Lucio Blanco es trasladado a Hermosillo, Sonora bajo el mando del Gral. Álvaro Obregón, distinguiéndose en los sangrientos encuentros de Orendain y El Castillo.

Su fuerza de carácter, lealtad, rectitud a sus ideales y principios revolucionarios quedaron plasmados en sus hechos de armas; de los cuales la historia de la Revolución ha dado cuenta de ello; y por su excelencia en el arte militar le valió el ser nominado como “El Mosquetero de la Revolución”.

En octubre de 1914 participó en la Convención de Aguascalientes efectuada en el Teatro Morelos de esa ciudad, donde se nombra como presidente de la República al coahuilense Gral. Eulalio Gutiérrez, y a Lucio Blanco como Ministro de Gobernación.

Por esta grave división entre Constitucionalistas y Convencionistas, en septiembre de 1915 Lucio es apresado por su antiguo jefe Obregón, encarcelándolo y sometido a 5 años y 9 meses de prisión; pero por decreto de amnistía del presidente Carranza es liberado y desterrado; por lo que se fue a vivir a Laredo, Texas.

En noviembre de 1919 Carranza lo llama y manda traer para combatir a su lado, otorgándole el grado de general brigadier, participando valientemente en importantes encuentros bélicos.

De nueva cuenta la negra cortina cierra un capítulo de la historia nacional. Carranza es asesinado en Tlaxcalalongo, Puebla el 21 de mayo de 1920, por lo que nuevamente Blanco es desterrado y se va a Laredo, Texas.

El 7 de junio de 1922, hace 88 años de ello, Blanco fue víctima de un engaño al recibir una supuesta cita en Nuevo Laredo, México, con un general revolucionario, y sin saber más, su cadáver fue encontrado

flotando en las aguas del Río Bravo, mostrando huella de haber sido asesinado cobardemente, junto con el coronel Aureliano Martínez, enemigo del General Obregón, en ese entonces presidente de México. De esa purga obregonista habrían de ser asesinados: Felipe Ángeles, Francisco Murguía y más adelante Francisco Villa, todo por que obstaculizaban su proyecto político personal.

Bien se ha dicho que la historia es la maestra y fuente de inspiración para cualquier pueblo empeñado en realizar su destino por los caminos de la libertad y la justicia. Y acá, en el norte, en este estado “Cuna de la Revolución”, vivimos plena e interesantemente el legado histórico heredado por la Revolución, conservamos esa pasión por la democracia legado de Madero; de Carranza su decisión, patriotismo y su lucha por transformar al México; de Blanco su acendrado empeño por defender a los más necesitados, por su lucha de justicia y la búsqueda de mejores condiciones a las clases más vulnerables.

Bienaventurados ellos que supieron luchar y morir por la justicia, por la libertad y por nuestra Patria.

Ideales que a 100 años del movimiento armado iniciado, defendido y engrandecido por coahuilenses, hoy todos ellos, sin duda alguna, en esta tierra “Cuna de la Revolución” sirven de motivación e inspiración al Ejecutivo del Estado Profesor Humberto Moreira Valdés; quien se ha comprometido con las acciones del *Gobierno de la Gente*, a trabajar por otorgar a los coahuilenses, y en especial, a los que menos tienen mejores condiciones y expectativas en la calidad de su vida.

En este trascendental año los coahuilenses nos debemos sentir orgullosos porque la bandera de libertad y de promesas en manos de Hidalgo, la bandera que ondeó bajo el viento de justicia en manos de Juárez; la bandera que enarbolara las inocentes manos del mártir de la democracia Madero; la bandera que arengó valiente y decididamente el aguerrido brazo de Carranza; la bella bandera tricolor que se ha pasado de mano en mano, de generación en generación; y hoy en manos de Humberto Moreira Valdés en Coahuila de Zaragoza luce altiva, libre y orgullosa; y su sombra nos abriga con mejores beneficios sociales.

Por todo esto, el espíritu de todos los distinguidos coahuilenses que ya reposan el sueño de la inmortalidad, y que algunos de ellos su nombre están grabados en este recinto, ellos, están orgullosos y satisfechos, y los coahuilenses aún más.

Sirva este acto donde recordamos al Gral. Lucio Blanco Fuentes, para que esta legislatura nos comprometamos de palabra y acción, para trabajar en la forja del Coahuila y el México del presente. Y que las futuras generaciones recuerden su nombre y hechos heroicos, para así en base de sus enseñanzas evitemos cerrar los oídos a su palabra heredada y escrita por la historia, no cerremos nuestros corazones a los sentimientos que los impulsó; no vivamos más muertos que los héroes que ya reposan para la eternidad, vamos como ellos en el pasado a la lucha, vamos como ellos al porvenir; es lo menos que hoy podemos hacer para asegurar la prosperidad soñada y anhelada por todos.

Saltillo, Coahuila; 14 de julio del 2010
Por la Fracción Parlamentaria “José María Morelos y Pavón”,
del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Ramiro Flores Morales

Dip. Fernando Donato de las Fuentes
Hernández

Dip. Shamir Fernández Hernández

Dip. Luis Gerardo García Martínez

Dip. Juan Francisco González González

Dip. Hilda Esthela Flores Escalera

Dip. Rogelio Ramos Sánchez

Dip. Enrique Martínez y Morales

Dip. Jesús Mario Flores Garza

Dip. Ignacio Segura Teniente

Dip. Pablo González González

Dip. Raúl Onofre Contreras

Dip. Osvelia Urueta Hernández

Dip. Salomón Juan Marcos Issa

Dip. Jesús Salvador Hernández Vélez

Dip. Jaime Russek Fernández

Dip. José Antonio Campos Ontiveros

Dip. Verónica Martínez García

Dip. Verónica Boreque Martínez González

Dip. José Isabel Sepúlveda Elías

Dip. Francisco Tobías Hernández

Dip. Javier Fernández Ortiz

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Enrique Martínez y Morales:

Gracias, Diputada Martínez.

A continuación, se concede la palabra a la Diputada Esther Quintana Salinas, para dar lectura a un Pronunciamiento que presenta conjuntamente con los demás Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “Felipe Calderón Hinojosa”, del Partido Acción Nacional con motivo del aniversario luctuoso de Don Doroteo Arango Arámbula, mejor conocido como “Francisco Villa”.

Adelante Diputada.

Diputada Esther Quintana Salinas:

Gracias, Diputado Presidente.

Celebro en primer lugar y tengo que decirlo que ya no sea yo prácticamente la única que está presentando pronunciamientos en este sentido y que se hayan sumado los compañeros Diputados porque estamos en plena celebración del Bicentenario de este país nuestro, de verdad, me encanta que estén participando en esto también.

Hablar de Doroteo Arango Arámbula, mejor conocido como “Francisco Villa”, es algo que me llena de orgullo. Doroteo Arango nació el 5 de junio de 1878 en el Estado de Durango sus padres Don Agustín Arango y Doña Micaela Arámbula.

La situación económica de la familia Arango era muy difícil, por lo que el pequeño jamás tuvo acceso a privilegios, ni al estudio, y la diversión estaba limitada pues tenía que trabajar para colaborar con el sostenimiento de su casa.

Adicional a su condición precaria, la familia Arango tuvo que afrontar la muerte de Don Agustín, lo que les produjo más dificultad para sobrevivir. Después de esta pérdida, la familia se trasladó a un rancho para trabajar la tierra como medieros.

Bajo estas condiciones y sin la oportunidad de contar con formación académica, Doroteo encontró en el campo y el trabajo, la escuela que le enseñaría lo que era necesario para vivir, dándole la reciedumbre de hombre a pesar de su corta edad.

Con su hermano Antonio trabajaban cortando trigo, y su hermana Martina se encargaba de llevarles alimento a la milpa, esta situación que fue aprovechada por el dueño de la hacienda para el que trabajaban para secuestrarla y violentarla. Enterado de lo sucedido Doroteo enfrentó al patrón, al agresor y le disparó accidentalmente y le produjo la muerte, en base a esto tuvo que huir, pues el difunto pertenecía a una de las familias pudientes de la región.

El futuro de Doroteo, con apenas 17 años, se tornó incierto y peligroso pues su único refugio fue el monte, donde logró sobrevivir gracias a su audacia e inteligencia, alimentándose de raíces, hierbas y la carne de algún animal que cazaba.

Durante su estancia por el monte se topó con gente que se encontraba en la misma situación que él, particularmente con un grupo integrado por Tomás Urbina, Manuel Vaca, todos al mando de Ignacio Parra, se dedicaban a atrapar el ganado que pasaba libremente por las serranías de Chihuahua y Durango, y esto ocasionó que fueran perseguidos por la policía rural y el ejército. Sobre decir que Doroteo decidió unírseles.

En una de esas persecuciones, Parra, el líder del grupo resultó muerto, y Doroteo Arango ya Francisco Villa pasa a tomar su lugar. Sucedió que antes de fallecer el jefe de este grupo decidió dejar al mando de Doroteo, pues que aprobara a los otros miembros que iban integrándose a esta banda, ya como Francisco Villa.

Ya bajo el nombre de Pancho Villa, Doroteo viajaba furtivamente a Chihuahua, y en una ocasión conoció a Abraham González, representante político de Francisco I. Madero en Chihuahua, quien lo haría cambiar de vida, al darle a conocer los ideales de la causa maderista y proporcionándole conocimientos de educación básica. Esto le abrió los ojos al mundo político y cambió la visión de su vida y su relación con quienes detentaban el poder.

En 1910, Francisco I. Madero proclama el Plan de San Luis Potosí, que anunciaba el levantamiento en armas en contra de la reelección de Díaz. Mientras que desde Chihuahua, Pancho Villa y Pascual Orozco secundan dicho plan, dirigidos por Abraham González, ayudando al Maderismo a triunfar, y obligando a Díaz en aquel 1911 a renunciar y abandonar el país.

Posteriormente, y ya como Presidente, en agradecimiento a sus servicios Madero le otorga el grado de Coronel del Ejército a Pancho Villa.

En 1912 Pascual Orozco se levantó en armas contra el Gobierno de Madero; Villa, leal al Presidente, se levantó para combatir a los Orozquistas, y se comunicó con el Presidente Madero para ponerse a sus órdenes, éste lo envió en apoyo de Victoriano Huerta. Bajo este cargo, Villa se distinguió por su valentía y coraje al grado de que fue el mismo Madero quien extendió el nombramiento de General Brigadier, pero con carácter honorario, por respeto a aquellos que eran militares de carrera.

A Huerta obviamente no le era grata la presencia de Villa, y éste le correspondía de igual forma, por lo que Huerta receloso de su brillantez a pesar de no ser militar y molesto por el carácter independiente de Don Francisco lo acusó del robo de una yegua, lo procesó por insubordinación y ordenó su fusilamiento, pero gracias a la intervención del Presidente Madero, Huerta no pudo llevar a cabo sus propósitos y a cambio de que no lo fusilaran, lo trasladado a la prisión militar de Santiago Tlatelolco, en la ciudad de México.

En la soledad de su celda, Villa aprendió a leer y escribir, y esperó, pacientemente su liberación. Pero al darse cuenta de que ésta no llegaba, decidió fugarse, con la ayuda del guardia Carlos Jáuregui, en diciembre de 1912, huye hacia el norte y se instala en el Paso Texas.

En febrero de 1913, el Presidente Madero y el Vicepresidente Pino Suarez, fueron obligados a renunciar y después fueron asesinados arteramente por órdenes de Huerta coludido con el sobrino del dictador Félix Díaz y con el desvergonzado embajador de los Estados Unidos Henry Lenn Willson. Tiempo después Abraham González corría la misma suerte en Chihuahua. Ante estos hechos Villa decidió retomar las armas contra el gobierno del chacal.

Cruzó el Río Bravo acompañado de ocho hombres, que lo ayudaron a formar lo que más tarde se conocería como la División del Norte.

Los inicios de la División del Norte no fueron fáciles; un rifle 30-30, un poco de azúcar, café, sal y quinientas balas por hombre, era con lo que Villa contaba cuando regresó a México. Solo tenían dos caballos.

No obstante, los pocos recursos de los que disponía, la popularidad de Pancho Villa creció, y con ella el deseo de muchos hombres de integrarse a sus fuerzas. El Centauro del Norte, como ya lo llamaban entonces era visto como un símbolo contra la injusticia, razón por la que los campesinos se fueron uniendo a él hasta conformar la memorable División del Norte.

A meses de iniciada la lucha contra Huerta, Villa reconoció a Venustiano Carranza como primer jefe de la Revolución; y con un contingente de tres mil hombres inició su larga cadena de victorias sobre las tropas federales, en lugares como Bustillos, Casas Grandes, Torreón, Gómez Palacio, Ojinaga, Saltillo, entre otros, asegurando estos lugares para la causa revolucionaria.

En ese mismo año, Villa regresó a la capital del Estado de Chihuahua para tomar posesión del cargo de Gobernador Militar, que duró solo 30 días, y promulgó un decreto por el que creaba un Banco Estatal, con facultad para emitir dinero, lo que ayudaría a agilizar el comercio, ya que en aquel Estado, la circulación de dinero era muy poca y de continuar así los comerciantes dejarían de vender y el pueblo sufriría las consecuencias.

Mientras tanto, el ejército se encargaba de trabajar en obras de beneficio colectivo, los soldados, de la seguridad pública, la conducción de los tranvías, vigilancia de las estaciones de electricidad para evitar cualquier sabotaje y el rastro, para vender la carne a precios bajos.

Para Villa, un soldado ocioso era un peligro, por eso ponía a trabajar a la tropa, estableció la pena de muerte para cualquier militar que escandalizara y molestara a la población civil; mandó clausurar las cantinas y las casas de juego y en su lugar se establecieron 50 escuelas, él estaba convencido que con educación y con la tierra, como propiedad, el pueblo resolvería sus problemas. Con frecuencia se le oía decir: "Cuando pase en la mañana por la calle, vi un grupo de niños. Pongamos ahí una escuela".

Fue el primero en establecer en nombre de la Revolución un sistema de pensiones para las viudas y los huérfanos, con el dinero de los bienes expropiados a los enemigos de la Revolución de lo más sobresaliente repartió tierra a los campesinos.

Por órdenes del primer jefe, es decir, Venustiano Carranza, tuvo que dejar la gubernatura en manos de Manuel Chao, ya que los asuntos militares requerían de su presencia.

El Derrumbe del Huertismo estaba cerca y Villa quería participar en él, pues su enemistad hacia Huerta era muy grande. No olvidaba que había intentado fusilarlo y que había ordenado matar a Madero. Villa estaba deseosa de justicia y hacer que pagara todo lo que había hecho.

Villa desobedeció a Carranza al participar en la toma de Zacatecas, con lo que inició la ruptura entre ambos y al triunfar sobre Huerta, lanzó un manifiesto desconociendo a Carranza como Primer Jefe de la Revolución, algunos intentaron en vano conciliarlos, ni siquiera la Convención de Generales Revolucionarios, celebrada en México y en Aguascalientes, pudo solucionar ese problema.

Carranza se trasladó a Veracruz con sus seguidores, mientras que El Centauro del Norte entraba a la capital de México para conferenciar con Emiliano Zapata. Los caudillos se entrevistaron en Xochimilco y hablaron sobre una alianza entre sus ejércitos para luchar contra Carranza.

Las batallas de León, Celaya y Trinidad, fueron el inicio de la declinación del Villismo. Las tropas del General Álvaro Obregón ocasionaron grandes derrotas a la División del Norte, por lo que se vio en la necesidad de replegarse para reagrupar sus fuerzas. La estrella militar del Centauro empezaba a agonizar.

Derrotado en su estrategia, el Villismo se debilitó hasta reducirse a pequeños grupos armados que atacaban esporádicamente en algunas regiones del norte del país. La audacia de guerra no abandonó a Villa y gracias al conocimiento de la región evitó ser capturado.

Alejado de la escena principal, Villa se enteró del distanciamiento entre Carranza y Obregón y, más tarde, de su ruptura. Finalmente con el apoyo del ejército, Obregón venció a Don Venustiano, por lo que se convirtió en la máxima figura política del país.

Adolfo de la Huerta, nuevo presidente interino estableció contactos con Villa para que éste abandonara las armas. Luego de una serie de negociaciones Villa aceptó. El Gobierno le concedió una hacienda para que trabajara con todos sus hombres. Canutillo era el nombre de aquella hacienda.

Pasó allí los últimos años de su vida, cultivando la tierra y criando animales, sin involucrarse en asuntos políticos. Sin embargo, no podía vivir tranquilo, pues sabía que tenía muchos enemigos que deseaban su muerte. La mañana del 20 de julio de 1923, Villa junto con su escolta personal, fue de visita a la ciudad de Parral. Ahí lo esperaba una emboscada, así encontró la muerte uno de los más grandes caudillos de la Revolución Mexicana, no obstante, su ejemplo hoy más que nunca sigue vivo, al conmemorarse el centenario de la Revolución, de la que protagonista indiscutible.

Villa encaro a la Revolución misma. Era y es una de las figuras más populares de esta época. Deseaba lo mejor para el país; quería que México fuera un lugar feliz, como lo manifestó al periodista John Reed, quien durante algún tiempo lo acompañó en sus campañas militares.

Personaje polémico, controvertido que igual fue tachado de sanguinario que de generoso, un líder reconocido por su audacia y capacidad como estrategia militar, el único mexicano por cierto que invadió territorio norteamericano y que hizo enrojecer de ira al general Pershing porque jocosamente, con sorna, decía Villa que nunca lo pudo alcanzar Pershing porque siempre fue pegadito atrás de las tropas del gringo.

En opinión de Katz, la División del Norte que Francisco Villa comandó fue probablemente el mayor ejército revolucionario que haya surgido jamás en América Latina.

Sirva este pronunciamiento para rendir un humilde homenaje a Francisco Villa, protagonista indiscutible del movimiento que constituyó un parteaguas entre el México del siglo XIX y las transformaciones sociales, económicas y políticas del México moderno.

Es cuanto, Diputado Presidente. Muchas gracias.

Fuentes:

http://www.bicentenario.gob.mx/bdb/bdbpdf/BiografiasParaNinos/FRANCISCO_VILLA_1996.pdf

http://es.wikipedia.org/wiki/Pancho_Villa.

<http://www.expresochiapas.com/noticias/ivanovich/4372-narrar-desde-abajo-taibo-ii-presenta-a-pancho-villa-en-francia.html>

<http://www.gaceta.udg.mx/Hemeroteca/paginas/349/349-26.pdf>.

Diputado Presidente Enrique Martínez y Morales:

Gracias, Diputada Quintana.

A continuación, se concede la palabra al Diputado Francisco Tobías Hernández, para dar lectura a un Pronunciamiento que presenta conjuntamente con las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “José María Morelos y Pavón”, del Partido Revolucionario Institucional, con motivo del aniversario de la muerte de Benito Pablo Juárez García.

Adelante Diputado.

Diputado Francisco Tobías Hernández:

Gracias, Diputado Presidente.

Compañeras Diputadas, compañeros Diputados.

Honorable Diputación Permanente.

“Es moralmente imposible que la reacción triunfe”

Benito Juárez

El 21 de marzo de 1806 el rostro de un zapoteco vio la luz, una luz que no le daba esperanza siquiera de vivir de manera digna por el origen y el color de su piel, el poblado de San Pablo Guelatao, Oaxaca dio a México a uno de sus hijos predilectos, a uno que se convertiría en el hombre que cargaría una responsabilidad que pocos hubieran aceptado, un hombre llamado Benito Pablo Juárez García.

Un ser destinado a la pobreza y la marginación nos dio ejemplo de vida, ejemplo de nación, venció vicisitudes, superó obstáculos y aprobó el fallo tremendo de la historia con sentencia condenatoria para sus enemigos.

La conserva lo ha difamado e infamado porque él representa la victoria que no conocieron, los enemigos de la patria son los enemigos de la República. Hoy hay intentos de reivindicación para ellos, pero los mexicanos sabemos quiénes somos y de dónde venimos, sabemos el legado de Juárez, conocemos su herencia pero no solo eso, hay mexicanos que la protegemos y lucharemos porque sigan vigentes sus postulados.

Aunque les duela a los descendientes de Zuloaga y Miramón, Juárez venció y no solo él, la República triunfó, y al decir la “República triunfó” ganamos los mexicanos libertades vetadas por las corrientes conservadoras aún existentes en nuestra nación. Corrientes que siempre encontraran un muro de piedra y acero, infranqueable, indestructible. Soportaremos mil sitios, soportaremos mil batallas con tal de decir Juárez vive y está vigente.

Don Benito que salvaguardo la República contra viento y marea, contra balas y cañones, se ha vuelto inmune a difamaciones, Don Benito es más que simple mármol y bronce en monumentos y plazas, es más que nombres de calles o escuelas, el representa a la igualdad, a la libertad y por si fuera poco la legalidad.

“La ley es mi espada y escudo” dijo en alguna ocasión, quiero decirles que eligió la mejor arma y la mejor protección, pero no solo para él, porque él no atendía a intereses personales, -repito-, Don Benito eligió la mejor arma y la mejor protección: La ley.

Un 18 de julio de 1872, una angina de pecho termino con la vida de Juárez, lo que no pudo Napoleón III, Maximiliano y sus lacayos como Márquez o Almonte, a ellos y a sus eternos admiradores quiero decirles que Juárez es el ejemplo a seguir, si desviamos el camino la única que va ser afectada va ser la nación mexicana, por eso Juárez vive hoy.

Atentamente

Saltillo, Coah., a 14 de Julio de 2010

Por la Fracción Parlamentaria “José María Morelos y Pavón”, del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Francisco Tobías Hernández

Dip. Fernando Donato de las Fuentes
Hernández

Dip. Shamir Fernández Hernández

Dip. Luis Gerardo García Martínez

Dip. Juan Francisco González González

Dip. Hilda Esthela Flores Escalera

Dip. Rogelio Ramos Sánchez

Dip. Enrique Martínez y Morales

Dip. Jesús Mario Flores Garza

Dip. Ignacio Segura Teniente

Dip. Pablo González González

Dip. Raúl Onofre Contreras

Dip. Ramiro Flores Morales

Dip. Salomón Juan Marcos Issa

Dip. Jesús Salvador Hernández Vélez

Dip. Jaime Russek Fernández

Dip. José Antonio Campos Ontiveros

Dip. Verónica Martínez García

Dip. Verónica Boreque Martínez González

Dip. José Isabel Sepúlveda Elías

Dip. Osvelia Urueta Hernández

Dip. Javier Fernández Ortiz

Diputado Presidente Enrique Martínez y Morales:

Gracias, Diputado Tobías.

A continuación, le solicito a la Diputada Hilda Esthela Flores Escalera se sirva dar lectura a un Pronunciamiento que presentan las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “José María Morelos y Pavón”, del Partido Revolucionario Institucional, sobre “El calentamiento global”.

Adelante Diputada.

Diputada Hilda Esthela Flores Escalera:

Con su permiso, Diputado Presidente.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Los ciclones del Golfo de México y las tormentas que son su consecuencia y más nos impactan, son hoy mucho más fuertes y extensos que los que conocíamos.

Por ello, las inundaciones que han afectado a nuestro Estado en las últimas fechas, no representan fenómenos cíclicos que obedecen a un marco de comportamiento normal y previsible de la naturaleza. Forman parte y son producto del fenómeno que conocemos como del calentamiento global, que es un cambio climático del que, desde hace varios años, nos vienen advirtiendo científicos, meteorólogos y especialistas.

No se trata de una probabilidad futura, sino una realidad presente que en forma abrupta y catastrófica daña la vida de grandes grupos humanos.

Solemos decir que los fenómenos climáticos afectan con mayor dureza a los sectores de mayor pobreza y ello es cierto. Pero también lo es, que los datos y las cifras objetivas sobre el calentamiento global, nos hablan de que las consecuencias de dicho fenómeno, de no frenarse y revertirse, ponen en riesgo la sobrevivencia de la especie humana en nuestro planeta.

La disminución de los glaciares, la elevación del nivel de los mares y los cambios meteorológicos, resultan precisamente del calentamiento global y afectan la actividad humana y la economía.

Los niveles de los mares se elevan entre 1 y 2 centímetros cada diez años, pero se prevé que el nivel medio global pudiera elevarse hasta 99 centímetros hacia el año 2100. Un clima más cálido conlleva mayor evaporación y a su vez, las mayores precipitaciones de lluvia significan más erosión.

Todos sabemos que el catastrofismo no ayuda, porque el miedo paraliza en vez de movilizar voluntades; y este factor – la movilización de conciencias-- es indispensable para actuar ante éste y otros complejos retos de la época; pero el desconocimiento de la gravedad del problema, no favorece una conducta responsable por nuestro futuro.

Por ello, hacer conciencia del problema y crear una actitud responsable, es fundamental.

Hoy, el cambio climático que altera el equilibrio ecológico, está provocando más incendios, deforestación e inundaciones. Se trata de una realidad y no una probabilidad futura, porque ya está alterando la vida de grandes grupos humanos, con fenómenos atmosféricos de frecuencia e intensidad mayores, como los que estamos sufriendo en amplias zonas de nuestro Estado y nuestro país.

La situación es grave: mientras que el planeta es afectado en unas zonas por el frío y nevadas sin precedente, en otras regiones es asolado por las sequías.

Un ejemplo es la ola de frío que afectó a China hace unos años, y que ha sido de las peores registradas en las últimas décadas porque además, paralizó la producción económica y los servicios elementales dejando alrededor de 80 millones de damnificados.

Hay quienes predicen que aún cuando se lograra frenar la emisión de gases de efecto invernadero a la atmósfera, el planeta experimentará incrementos hasta de dos grados en la temperatura global en los próximos años.

Vale señalar que se estima que si este incremento superara los tres grados, la situación sería crítica, como lo señala un reciente estudio de la Universidad de Bristol del Reino Unido.

Según este estudio, con un incremento de tres grados o más, se pondría en marcha un ciclo de retroalimentación positivo que aumentaría los niveles de dióxido de carbono en la atmósfera, favoreciendo el “efecto invernadero”.

Bajo una circunstancia como esa, el panorama del planeta sería desolador, por lo que es obligado actuar y tomar las medidas urgentes del caso.

Identificar y asumir las alteraciones atmosféricas a causa del calentamiento global es la forma más eficaz para afrontarlas.

El reto es mayúsculo.

Se hace necesario contener algunos de los factores que más inciden en el calentamiento global como la explotación excesiva de los océanos y la contaminación de los mares con desechos químicos industriales.

Es necesario también canalizar grandes recursos hacia la reconversión industrial, frenando el gasto en armas de los Estados y fortaleciendo la educación orientada hacia una cultura ecológica.

Modificar el patrón energético reduciendo el consumo de combustibles fósiles, utilizar energía alternativa limpia, construir plantas de energía que con nuevas tecnologías capturen el dióxido de carbono y otros contaminantes.

Todo ello, y otras medidas, será posible solamente a condición de emprender un esfuerzo mancomunado de todos los Estados, en pie de igualdad y que a todos obligue en el gran objetivo de colocar el derecho a la vida en primer plano y salvar a la humanidad.

Así entendemos la paz, no sólo como ausencia de guerras, sino como construcción de un mundo más justo, democrático y basado en un modelo de desarrollo sustentable, que reconcilie al hombre y la naturaleza.

SALTILLO, COAHUILA, A 13 DE JULIO DE 2010
DEL GRUPO PARLAMENTARIO “JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Dip. Fernando Donato de las Fuentes
Hernández

Dip. Shamir Fernández Hernández

Dip. Luis Gerardo García Martínez

Dip. Juan Francisco González González

Dip. Hilda Esthela Flores Escalera

Dip. Rogelio Ramos Sánchez

Dip. Enrique Martínez y Morales

Dip. Jesús Mario Flores Garza

Dip. Ignacio Segura Teniente

Dip. Pablo González González

Dip. Raúl Onofre Contreras

Dip. Ramiro Flores Morales

Dip. Salomón Juan Marcos Issa

Dip. Jesús Salvador Hernández Vélez

Dip. Jaime Russek Fernández

Dip. José Antonio Campos Ontiveros

Dip. Verónica Martínez García

Dip. Verónica Boreque Martínez González

Dip. José Isabel Sepúlveda Elías

Dip. Osvelia Urueta Hernández

Dip. Francisco Tobías Hernández

Dip. Javier Fernández Ortiz

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Enrique Martínez y Morales:

Gracias, Diputada Flores.

Cumplido lo anterior y pasando al siguiente punto del Orden del Día, a continuación le solicito al Diputado Secretario Francisco Tobías Hernández, se sirva dar lectura a una Propuesta de la Junta de Gobierno para solicitar la celebración de un Período Extraordinario de Sesiones de la Quincuagésima Octava Legislatura.

Diputado Secretario Francisco Tobías Hernández:

PROPUESTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA SOLICITAR QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CONVOQUE AL PLENO DEL CONGRESO, A FIN DE CELEBRAR UN PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

En sesión celebrada el día 29 de junio del presente año, se dio cuenta de la recepción de una iniciativa planteada por el Ejecutivo del Estado, para la reforma de diversas disposiciones de la Constitución Política Local, como un complemento del marco jurídico que permitirá el funcionamiento del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila, la cual quedó a disposición para el efecto de que en su oportunidad se iniciara el trámite legislativo de la misma.

Por otra parte, se ha hecho llegar a este Congreso, una iniciativa del Ejecutivo del Estado, mediante la cual se plantea la reforma de una disposición transitoria de un decreto que reformó diversas disposiciones del Estatuto Jurídico para los Trabajadores al Servicio del Estado, a fin de actualizar el plazo que se dejó establecido en el mismo, para que el Tribunal de Conciliación y Arbitraje de los

Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y de los Municipios, como órgano del Poder Ejecutivo del Estado, concluyera los procedimientos y expedientes que tenía pendientes de desahogar, y el cual también sería determinante para que dicho Tribunal Administrativo, quedara formal y materialmente extinto.

Otro asunto que está pendiente de resolverse por el Congreso del Estado, corresponde a una solicitud formulada por el Ayuntamiento del Municipio de Sierra Mojada, para que se haga la designación de quien debe asumir la segunda regiduría que quedó vacante desde hace tiempo en virtud del fallecimiento de la C. María de Jesús Meléndez Ramírez, titular de ese cargo.

Con motivo del reciente fallecimiento del Presidente Municipal de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, se ha solicitado también que el Congreso del Estado trate en forma inmediata lo relacionado con este asunto y resuelva sobre la designación de quien deberá sustituirlo en el desempeño de ese cargo.

En virtud de lo expuesto y con apoyo en lo que se dispone en los Artículos 85, fracción XII, y 89, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso, los integrantes de la Junta de Gobierno de la LVIII Legislatura, acordamos solicitar a la Diputación Permanente, que convoque al Pleno del Congreso para celebrar un período extraordinario de sesiones el día jueves 15 de julio del presente año, con objeto de tratar y, en su caso, resolver sobre los asuntos anteriormente mencionados en este documento.

A T E N T A M E N T E.
SALTILLO, COAHUILA de ZARAGOZA, A 13 DE JULIO DE 2010.
POR LA JUNTA DE GOBIERNO.

Dip. Fernando D. De las Fuentes Hernández.
(Presidente)

Dip. Mario Alberto Dávila Delgado.

Dip. Cecilia Yanet Babún Moreno.

Diputado Presidente Enrique Martínez y Morales:
Gracias, Diputado Tobías.

Diputado Secretario Francisco Tobías Hernández:
De nada.

Diputado Presidente Enrique Martínez y Morales:
Cumplido lo anterior y tomando en consideración la propuesta presentada por la Junta de Gobierno para solicitar la celebración de un Período Extraordinario de Sesiones, a continuación, procederé a dar lectura a una propuesta de convocatoria que presenta la Presidencia de la Diputación Permanente para la celebración de un Período Extraordinario de Sesiones, según lo solicitado por la Junta de Gobierno.

PROPUESTA DE CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DEL SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47 Y 73 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO Y EN LOS ARTÍCULOS 5, 55, 152, Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, ACUERDA EXPEDIR LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA

PRIMERO.- Se convoca a las Diputadas y a los Diputados de la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado, para que concurran a la celebración de un Período Extraordinario de Sesiones, que se iniciará a las 11:00 horas del día jueves 15 de julio del año 2010.

SEGUNDO.- En este Período Extraordinario de Sesiones, se tratarán los siguientes asuntos:

1.- Primera lectura de una Iniciativa de Reforma a los Artículos 84, 99, 100, 103, 104 y 105 de la Constitución Política del Estado, planteada por el Ejecutivo Estatal.

2.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de un dictamen de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, para la adecuación del Artículo Cuarto Transitorio del Decreto No. 155, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 99, Segunda Sección, de fecha 11 de diciembre de 2009, mediante el cual se modificaron diversas disposiciones del Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio del Estado de Coahuila.

3.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de un dictamen de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la designación de quien desempeñará el cargo de Segundo Regidor del Ayuntamiento del Municipio de Sierra Mojada, en virtud del fallecimiento de la C. María de Jesús Meléndez Ramírez, titular de ese cargo

4.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de un dictamen de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la designación de quien desempeñará el cargo de Presidente Municipal de Piedras Negras, Coahuila, en virtud del fallecimiento del Licenciado José Manuel Maldonado Maldonado, titular de ese cargo.

TERCERO.- Para la elección de la Mesa Directiva que estará en funciones durante el Período Extraordinario de Sesiones a que se convoca, se celebrará inicialmente una reunión preparatoria que será dirigida por el Presidente, Vicepresidente y Secretarios de la Diputación Permanente, según lo dispuesto en el Artículo 55 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado.

CUARTO.- Comuníquese esta convocatoria al Ejecutivo del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes, así como a los integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado, para su conocimiento y asistencia al período extraordinario a que se convoca.

ATENTAMENTE.

**SALTILLO, COAHUILA, A 14 DE JULIO DE 2010.
EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION PERMANENTE.**

DIP. ENRIQUE MARTÍNEZ Y MORALES.

A continuación, esta Presidencia someterá a consideración la Propuesta de Convocatoria que se dio a conocer, por lo que se solicita a quienes deseen intervenir para hacer comentarios que se sirvan indicarlo mediante el sistema electrónico a fin de registrar sus intervenciones.

No habiendo intervenciones, procederemos a votar la Propuesta de Convocatoria que se sometió a consideración, por lo que se le solicita que mediante el sistema electrónico emitan su voto en el sentido que determinen, pidiéndose asimismo al Diputado Secretario José Miguel Batarse Silva que tome nota e informe sobre el resultado de la votación.

Abrimos el sistema. Cerramos el sistema.

Diputado Secretario José Miguel Batarse Silva:

La votación es: 11 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Enrique Martínez y Morales:

Gracias al Diputado Batarse.

Según el resultado de la votación, se aprueba por unanimidad la Propuesta de Convocatoria presentada por la Presidencia de la Diputación Permanente para celebrar un Período Extraordinario de Sesiones que iniciará a partir de las 11:00 horas del día 15 de julio de 2010, por lo que se dispone que se formalice la expedición de la convocatoria aprobada y que la Oficialía Mayor la comunique al Ejecutivo del Estado para su conocimiento, así como a los integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura para su asistencia.

Cumplido lo anterior y agotados los puntos del Orden del Día, se clausura esta sesión siendo las 12 horas con 45 minutos del día 14 de julio de 2010, citándose a los integrantes de la Diputación Permanente para sesionar a las 11: 00 horas del próximo día martes 3 de agosto del presente año, recordándose asimismo que a las 11:00 horas del día de mañana, jueves, 15 de julio de 2010, se celebrará el Período Extraordinario de Sesiones cuya convocatoria se aprobó el día de hoy.

Muchas gracias y que tengan buenas tardes.